

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1802.

Petersburgo 8 de Setiembre.

Varias tropas de esta guarnicion, entre ellas el regimiento de Guardias, salieron de aquí el dia 2 para Kresno-Selo (á 10 millas de esta capital) en donde se ha formado un campo de 2000 hombres. Sin embargo de que llovia y hacia frio se puso el Emperador al frente de sus tropas, y llegó con ellas al campamento. Al dia siguiente se executaron las maniobras militares á presencia de toda la corte y de la Emperatriz madre, que desde Pawlofsks se trasladó á aquel parage. El dia de la revista y ejercicios generales mandaba el Gran Duque Constantino 12 esquadrones. Las tropas formaban dos exercitos al mando del Feld-Mariscal Conde de Kamenski, y el General Michelson. Entre las muchas personas que concurrieron á ver estas evoluciones se hallaban el Príncipe Gloucester de Inglaterra, el de Wurtemberg, el de Baden y todos los Ministros extranjeros. Como á causa del mal tiempo se han suspendido los demas ejercicios, se ha transferido la Emperatriz madre de Kresno-Selo á Gatschina.

El Emperador ha regalado al referido Príncipe Guillermo de Gloucester varios objetos curiosos y ricos trabajados en las fábricas de Rusia; y á todas las personas de su comitiva les tocaron tambien regalos.

Semlin 12 de Setiembre.

Desde la reconciliacion de Baswan-Oglow con la Sublime Puertz está enteramente libre la navegacion del Danubio. Se ha obligado Baswan á resarcir, en quanto esté de su parte, todos los daños hechos por sus tropas contra su intencion, castigando ademas á los que los han cometido. En efecto, muchas mercancías cogidas por aquella gente á las caravanas, se han restituido, y estan en la casa de registro de la quarentena de Orsowa, y algunos de los xefes de dichas tropas han sido ahorcados.

En ninguna parte ha causado mas novedad que en Belgrado el ajuste entre el gobierno turco y Baswan-Oglow: pues temen los genizaros que si el Gran Señor le encomendase la conquista de aquella plaza y el castigo de los rebeldes (lo qual podrá suceder), les costaria trabajo defenderse contra un enemigo tan osado y emprendedor. Pero este temor no les impide cometer todavia tropelías. Hace dos semanas enviaron un diputado á Traunike para exígir el tributo en nombre del Sultan. Pidiéron los habitantes la órden; y como el diputado no pudo enseñarla, se le prendió, y no tuvo

libertad hasta que pagó 5 bolsas. Irritados de todo esto los genízaros han destacado 400 hombres de sus tropas y mil de las de Servia contra Traunik; pero el Baxá de Serajeiro ha salido al campo contra ellos al frente de 400 hombres.

Viena 25 de Setiembre.

En todo el mes próximo dará fin á sus sesiones la Dieta de Hungría. En las últimas representaciones que ha dirigido á S. M. I. le dice entre otras cosas: „Así como sentimos no poder sin faltar á las leyes y á la constitucion satisfacer plenamente á los deseos que ha manifestado V. M. en su resolucion de 12 de Julio: así las disposiciones benéficas de V. M., que mira como la cosa mas sagrada mantener á cada uno sus derechos, nos persuaden que quando haya examinado mas detenidamente los asuntos, y reconocido que lo que pide es incompatible con la constitucion del Reyno, cuya conservacion ha ofrecido V. M. tantas veces, desistirá de ello con tanta mayor facilidad quanto puede estar seguro de hallar á los estados siempre dispuestos á sacrificar por V. M. sus bienes y sus personas.”

La Dieta se junta actualmente todos los dias. En Presburgo se espera á S. M. I. el 6 ó el 8 del mes próximo.

SS. MM. II. hicieron vacunar durante su mansion en Baden á las Archiduquesas Maria Clemencia y Carlota. La operacion tuvo el mejor éxito; y SS. AA. RR. gozan completa salud. Este exemplo de nuestros Soberanos debería desterrar todos los escrúpulos de aquellos que todavía se resisten á que participen sus hijos y dependientes del beneficio de un descubrimiento que puede mirarse como el mas precioso que ha hecho la medicina.

Ratisbona 25 de Setiembre.

El 23 celebró la diputacion extraordinaria su octava sesion, y hoy la nona. Antes de concluirse esta dixo el Ministro directorial de Maguncia: „Por el *conclusum* del dia 8 se acordó que en la resolucion definitiva que ha de tomarse inmediatamente para la determinacion de los resarcimientos se sienta al mismo tiempo por principio que cada indemnizado, al posesionarse de los paises que se le señalen, se encargue de mantener las personas que tenian en ellos una subsistencia constitucional; y que en el mismo *conclusum* se fixasen reglas sobre este punto. Por su parte el Plenipotenciario imperial ha manifestado en su declaracion que no podia menos de hacer presente á la diputacion que estos principios de equidad y justicia para con aquellos que sin culpa debian ser víctimas de la paz eran enteramente conformes con los sentimientos de S. M. I. Es tan importante el asunto, abrazan tantos puntos las medidas prudentes que ha de tomar la diputacion, y son tantas y de tan diferente clase las personas que esperan se determine su suerte, que no es posible dar todavía un voto fundado sobre este particular, y tomar sin la reflexion mas madura un partido que remedie en quanto fuere posible tantas incertidumbres, y de un modo conforme al deseo unánime de la diputacion. Por consiguiente se contenta por ahora el Ministro directorial con sujetar á su deliberacion este objeto.”

Respondieron los otros vocales de la diputacion que desde luego darían su dictámen; pero que para votar de un modo mas determinado desearían

ban que el Ministro directorial explicase las diferentes clases de personas de que trataba. El Ministro directorial declaró estar pronto á satisfacerles.

Ayer entregó el Plenipotenciario imperial á los Ministros de Francia y Rusia dos notas, contestando á las que le habian pasado con fecha de 13 de Setiembre tocante á la evacuacion de Passau.

Al darse el dia 21 cuenta á la diputacion de que el Plenipotenciario imperial habia comunicado á los Ministros de Francia y Rusia el *conclusum* del 8, aunque sin ratificarle por su parte, dixo el Subdelegado de Brandemburgo: „ Me causa grande satisfaccion el saber que al fin ha verificado el Plenipotenciario imperial la remision del *conclusum* del 8 de Setiembre á los Ministros de las potencias mediadoras: pues espera y está convencido de que en circunstancias tan urgentes no quedará la diputacion expuesta á ver detenido el curso de sus operaciones por ningun atraso. En quanto á la palabra *comision* de que aun usa el Plenipotenciario imperial en la declaracion que acaba de leerse, se refiere el Subdelegado á los votos que ha dado en las anteriores sesiones, y repite del modo mas formal quanto ha expuesto contra esta expresion. Vese igualmente obligado á representar contra la de *decreto de comision*, que dicho Plenipotenciario quiere atribuir á las declaraciones que dirige á la diputacion extraordinaria, como tambien contra la palabra *acceptar*, de que se sirve en su nota á los Ministros de las potencias mediadoras: supuesto que la diputacion del Imperio puede esperar del Ministro imperial su *reunion* ó *accession*; pero no puede recibir una *acceptacion* de su parte.”

El dia 15 remitió el Ministro de Nassau al Ministro directorial una nota pidiendo que se informase la diputacion de si S. M. Británica, como Elector de Hannóver, estaba en ánimo de efectuar la cesion del Condado de Alt-Kirch á la casa de Nassau-Usingen. Y habiéndose deliberado sobre ello en la junta del 20, se resolvió que acudiera el directorio al Ministro electoral de Brunswick cerca de la Dieta para conseguir una pronta declaracion sobre el artículo del plan de indemnizaciones relativo á su corte.

La diputacion espera recibir un suplemento al plan de las indemnizaciones.

El ciud. Bacher, Ministro de Francia, ha comunicado á la Dieta los documentos concernientes á la paz con la Puerta y con el Bey de Argel.

Francfort 19 de Setiembre.
Ha accedido el Rey de Inglaterra á las disposiciones del plan de resarcimientos que tienen relacion con el país de Hannóver; pero por lo tocante á sus derechos en Hamburgo y Bremen no parece que está dispuesto á perderlos.

La nota que el Ministro frances Laforet entregó á la diputacion del Imperio con fecha del 13 causó la mayor impresion en la corte de Viena; la qual despachó inmediatamente al Conde de Esterhazy á Petersburgo para empeñar á su favor al ministerio de Rusia.

De Erfurt escriben que los comisarios prusianos han sequestrado los caudales de aquella ciudad y Regencia, y los bienes de la universidad y de las escuelas públicas. Al mismo tiempo se ha dado orden á los conventos para que presenten razon exacta de sus bienes, créditos y deudas, y de sus títulos y obligaciones.

Londres 6 de Octubre.

Se ha publicado en la gazeta de la corte el extracto de una carta de Mr. Alexandro Stratton, Encargado de Negocios de Inglaterra en Constantinopla, y además el siguiente documento oficial.

„Nota entregada el 29 de Julio por el Reis-Effendi á Mr. Stratton durante una conferencia celebrada en el palacio de dicho Ministro otomano. Es muy correspondiente á los sentimientos de la sincera amistad y del verdadero aprecio, el acelerar con buena voluntad y con gusto las cosas y los acontecimientos que pueden ser recíprocamente útiles, y que deben mirarse como frutos saludables de la alianza permanente, y de la buena y perfecta inteligencia que unen felizmente la Sublime Puerta y la corte de Inglaterra. Ya se había concedido al comercio ingles la facultad de enviar embarcaciones al mar Negro. Este favor, hecho voluntariamente, es una prueba de la generosidad de S. M. el Emperador de los otomanos, y se halla contenido en una nota del día 3 de Gemaziel año 1214 de la egira, que se entregó de oficio á nuestro amigo el Ministro ingles residente cerca de la Sublime Puerta. El presente takrir (ó oficio) se funda en los mismos principios: y por él se obliga la Puerta otomana á tratar á todas las embarcaciones mercantes inglesas, que vengan á dicho mar, como á las de las potencias mas favorecidas en esta parte por la Sublime Puerta. = El 23 de Rebiut, de la egira 1717.”

Los Reyes y las Princesas sus hijas fueron ayer á almorzar y comer á la quinta llamada Highfield-Park, en el Hampshire, perteneciente á Mr. Guillermo Pitt, primo del que ha sido Ministro.

Este gobierno despachó, como el de Francia, dos buques de guerra á Argel para pedir la restitucion de 3 barcos mercantes. Aun no han llegado á nuestros puertos; pero se sabe que hemos conseguido completa satisfaccion: lo qual sucede siempre en Argel quando se sostienen estas pretensiones con la fuerza.

Ha enviado el Lord Pelham á Douvres orden para que dexen pasar libremente todos los bagages del Embaxador de Francia, y le hagan los honores correspondientes á su carácter.

Sion 25 de Setiembre.
El gobierno de esta nueva República se compone de los ciudadanos siguientes: Antonio Augustini, Gran Baylo de la República valesiana, Carlos Derivaz, y Gaspar Stockalper, Consejeros de Estado: Pedro Antonio Preux, Vice-Baylo; y Joseph Dufay de la Vallaz y Jayme Quartery, Vice-Consejeros de Estado. La instalacion del nuevo gobierno se hizo mediante una proclama de los tres Enviados de las potencias garantes publicada por la dieta, y cuya publicacion se executó en los parages acostumbrados con la posible dignidad y pompa. Luego se tremoló en las casas consistoriales la bandera de la República, que es blanca y encarnada con 12 estrellas. Concluida esta ceremonia llamó la dieta al Obispo de Sion, á quien fueron á buscar algunos diputados: y poniéndose este prelado al frente de aquel cuerpo, y acompañando el Consejo de Estado, fué toda la comitiva á la catedral, en donde se cantó misa y *Te Deum* en accion de gracias por la restauracion de la República del Valais.

El día 4 dió el Consejo de Estado un espléndido banquete á los Enviados de las tres Repúblicas, á los individuos de la dieta, á los xefes y principales oficiales de los cuerpos militares franceses, y á gran número de ciudadanos de todas clases, incluso algunos aldeanos. Por la noche hubo fuegos artificiales, y se iluminó toda la ciudad, concluyéndose esta fiesta con un bayle dado por el gobierno, y con fuegos y hogueras que se encendieron en todas las montañas que rodean la ciudad.

Lausana 4 de Octubre.

A solicitud de los insurgentes se ha ajustado un armisticio de 48 horas. El cuartel general helvético se ha replegado de Morat hácia Avenches, desde donde puede dirigir las operaciones del ejército en todos los puntos de la línea.

Acaban de traer aquí 30 prisioneros y 2 banderas cogidas al ejército bernés.

El 1.º del corriente á medio día se tocó la generala en esta ciudad, y se mandó que todos los vecinos se armasen. Habia recibido el gobierno por la mañana el aviso de que una cuadrilla de paisanos del distrito de Grandson, mandados por un tal Pillichodi, se habia apoderado de la ciudad de Orbe, que solo dista de aquí 5 leguas. En ménos de dos horas se juntaron las milicias de Lausana y de los pueblos inmediatos, formando un cuerpo de mas de 300 hombres, que inmediatamente marcharon contra los insurgentes.

Las noticias recibidas ayer noche no fueron favorables, pues se aseguraba que el ejército del gobierno, derrotado por los contrarios, se habia replegado hácia Moudon en el mayor desorden. De resultas se alarmó toda esta ciudad, y llegó á tratarse esta mañana de que el gobierno se retirase á Ginebra; pero de repente se presentó aquí el ciud. Rapp, Ayudante general del primer Cónsul; desde luego se transfirió al Senado con el ciud. Verninac, Ministro de Francia, y entregó al Presidente una proclama dirigida por Bonaparte á los 18 cantones, fecha en S. Claud 30 de Setiembre. Despues que se leyó dixo el Ayudante Rapp que iba al instante á intimarla á los insurgentes de Berna; y en efecto, poco despues salió para aquella ciudad. Se asegura que si los berneses desprecian la intimación del primer Cónsul, les declarará el ciud. Rapp que el gobierno frances enviará inmediatamente 400 hombres contra ellos.

El Senado se apresuró á publicar la proclama del primer Cónsul, expresando en su decreto que ha recibido con el más vivo agradecimiento este nuevo testimonio de la benevolencia del primer magistrado de Francia al pueblo helvético: que se conformará el Senado con dicha declaracion en quanto le compete; y que se comunicará la proclama y este decreto á todos los xefes civiles y militares.

Ayer nombró el Consejo ejecutivo al xefe de brigada Wouderweid por comandante en xefe de nuestras tropas en lugar del General Andermatt.

Basilea 5 de Octubre.

Ya reyna mucha discordia y desavenencia entre los insurgentes: y con motivo del plan de un nuevo gobierno para Suiza se han movido contestaciones entre la dieta ó congreso de Schwitz y la junta de los Diez, que

dirige en Berna todos los negocios en nombre de los Consejos grande y pequeño. El congreso de Schwitz quiere disponerlo todo á su gusto; y la junta de los Diez quiere sostener sus poderes.—Aun entre los mismos xefes de la oligarquía de Berna hay poca unanimidad: pues unos proponen se restablezca el antiguo régimen segun estaba ántes del año de 1798; y otros insisten en que se hagan algunas modificaciones en la constitucion antigua, segun conviene á las circunstancias y á los deseos del vecindario de Berna.

En Zurich hay tambien una especie de gobierno interino, el qual comete las vexaciones mas arbitrarias contra los que han sostenido la revolucion, ó que adoptaron los principios de los franceses miéntras estos estuvieron en este país: de suerte que todos los dias se encierran en las cárceles de Zurich patriotas y gente del campo.

En vano acreditó la ciudad de Lucerna su firmeza contra los habitantes seducidos de los cantones pequeños. Despues que salieron de ella las tropas helvéticas, á quienes hicieron prisioneras los del partido contrario violando el convenio ajustado, gozó algunos dias de tranquilidad; pero impensadamente se presentó á sus puertas un cuerpo de tropas y paisanos de Underwald y Schwitz, é intimó la rendicion á sus habitantes. Estos les enviaron diputados, á quienes el comandante de los insurgentes pidió la destitucion del Prefecto nacional, el restablecimiento del antiguo régimen, y que se admitiese guarnicion en la ciudad. No pudiendo esta hacer una resistencia eficaz, se firmó la capitulacion. Entraron en Lucerna 225 hombres de los cantones pequeños, y ocuparon juntamente con los habitantes todos los puestos militares. Poco despues llegaron otros 600, á quienes siguieron los diputados de todos los pueblos del canton de Lucerna. Declaró el Prefecto que no dexaria su empleo si no le obligaban con la fuerza: pasaron á su casa 3 vocales de la nueva junta formada por los insurgentes, llevando consigo un destacamento de tropas; y entónces hizo su renuncia.

La plaza de Friburgo se defiende todavia contra las tropas de Berna, pero estas han vuelto á ocupar la de Morat. El General Andermatt sacó de ella rehenes, á quienes no se dará libertad hasta que pague la ciudad la contribucion de 40⁰ francos que le han impuesto.

La inesperada noticia de la llegada de un ejército frances ha causado aquí la mayor novedad. Ha habido varias juntas entre los que se han apoderado del mando, y luego despacharon correos á Berna, Zurich y Schwitz para enterar de tan importante acontecimiento á los caudillos de la contrarevolucion. Se advierte que las aldeas empiezan á declararse nuevamente por el gobierno helvético: y aun aquellos habitantes mas obstinados en que se restableciese el antiguo régimen, y en que se formase aquí un cuerpo de tropas para aumentar el ejército de los confederados, aconsejan ahora que se gane tiempo y no se adopten disposiciones decisivas en las circunstancias presentes.

Génova 27 de Setiembre.

Se sabe que han llegado á Corfú las tropas rusas que salieron de Nápoles. Una de las tres fragatas de la misma nacion que estuvieron en aquel puerto miéntras permanecieron en él dichas tropas, se ha vendido por inútil en 7⁰ ducados, moneda de Nápoles.

Se ha recibido aquí una carta de Trípoli de 28 de Julio que dice así: „Signen bloqueando este puerto dos fragatas suecas y una americana; pero como se alejan algunas veces, sobre todo por las noches, varios corsarios tripolinos consiguen salir: y así salieron 4 estos días. Alentado con esto nuestro Baxá ha mandado construir 7 cañoneras, las 4 con un cañon de á 24 cada una, y las demas con otro de á 8. De resultas del bloqueo han tomado un precio excesivo todos los objetos de primera necesidad. Los mercaderes que han llegado aquí de las caravanas de Ghezemé y Fezzan, que traian esclavos negros, oro y muchas mercancías, se hallan en el mayor apuro, pues no tienen proporcion de vender sus géneros, ni de extraerlos. — El legítimo sucesor al trono de Trípoli, Sidy Hainid, hermano segundo del Baxá que se refugió á Tunez el año de 1795, habia ofrecido á este Soberano ir á Derna en calidad de Bey; pero ha salido para Malta, y se presume que lleva el proyecto de unirse con los suecos y americanos que bloquean aquel puerto, con el ánimo de intentar nuevamente apoderarse de la suprema autoridad.”

Turin 29 de Setiembre.

El 2 de este mes se publicó aquí un decreto de los Cónsules de 27 de Julio por el qual se suprimen las órdenes monásticas y las congregaciones de Regulares en los 6 departamentos del Doira, el Po, Marengo, Sezia, Stura y Tánaro, que forman la 27 division militar. Todos los bienes, sean los que fueren, pertenecientes á estos establecimientos, quedan á beneficio de la nacion. A los religiosos y religiosas naturales de países de la República que continúen habitando en ella, se les dará una pension de 600 francos á los que tengan 60 años cumplidos, y de 500 á los de ménos edad. Los individuos de estos establecimientos suprimidos que sean extrangeros habrán de retirarse al lugar de su naturaleza, y se darán á cada uno 150 francos para gastos de viage. Todas las casas suprimidas habrán de quedar evacuadas en el término de un mes contado desde el dia de la publicacion de este decreto. Desde el 23 de Setiembre, que es el primer dia del año xi republicano, no podrán los Regulares usar el hábito de sus respectivas órdenes. Las iglesias de los conventos que sirven de parroquias se conservarán en su actual estado destinadas para el culto como hasta aquí, baxo la condicion de que los sacerdotes que sirven en ellas hayan de vivir como meros particulares, y cesen toda correspondencia directa ó indirecta con los superiores de las órdenes á que pertenecieron, quedando sujetos al Obispo diocesano. No se comprehenden en este decreto las Hermanas de la caridad, ni los demas individuos destinados únicamente por su instituto á cuidar de los enfermos ó á la instruccion pública. Se establecerán en los montes Simplon, Pequeño S. Bernardo, Genevre y Col de Tenda conventos y hospicios semejantes al de S. Bernardo; y para habitarlos se elegirán religiosos de los conventos suprimidos. Con este fin cuidará el Administrador general de Piamonte que se reserven los mejores ornamentos y demas artículos necesarios para dichas casas: y á fin de dotarlas, propondrá al gobierno los bienes que hayan de señalárseles, y se escogerán entre los de las órdenes y congregaciones suprimidas. Ademas elegirá el Administrador general entre los conventos y monasterios de religiosas seis de los

mayores y mejor cuidados, los cuales se reservarán para que sirvan de retiro á las actuales religiosas que, sea qual fuere el instituto que profesan, quieran vivir en ellos reuniéndose en comunidad baxo las reglas de sus órdenes, hasta que la autoridad eclesiástica establezca una disciplina uniforme: bien entendido que dichas religiosas se consagrarán precisamente á la instruccion de las niñas: para lo qual propondrá el Administrador general un situado conveniente. Asimismo, señalará otros quatro conventos de los mas extensos para recoger á las religiosas, de qualquier orden que sean, que tuvieren mas de 60 años y quieran vivir en comunidad.

Strasburgo 3 de Octubre.

A cerca de 12000 hombres ascenderá el ejército que se junta en Huninga, y que al mando del General Ney entrará en Suiza para sostener al gobierno helvético, conforme á las repetidas instancias que así el Senado como el gobierno han hecho al primer Cónsul. Parte de la guarnicion de esta plaza tiene orden de ir á Huninga. Consisten estas tropas en tres batallones de infantería, dos esquadrones de caballería, y un destacamento de artillería volante con un tren correspondiente. Igual orden se ha comunicado á un esquadron de un regimiento de húsares que está en Hagenau, á varios batallones que se hallan en el distrito de Weissemburgo, á otro batallon de infantería que guarnece á Schlettstatt, y á otras tropas que hay en el Alto-Rhin.

Las tres sociedades de agricultura y economía, de ciencias y artes, y de medicina de esta ciudad, se han reunido en una sola con el título de sociedad de agricultura, ciencias y artes.

Burdéos 4 de Octubre.

El Príncipe heredero de Saxonia Weymar, que hace unos dias llegó á esta ciudad, ha visitado los astilleros de este puerto y muchos buques. Una mañana se paseó por la rada en un bergantin de la marina de la República: le hicieron salva de artillería, y las embarcaciones se empavesaron en su obsequio. Le acompañaban el Comisario ordenador de marina y varios oficiales superiores.

Paris 12 de Octubre.

En la audiencia diplomática del 27 de este mes presentó el Baron de Beust sus credenciales como Ministro plenipotenciario de S. A. S. el Elector Archichanciller del Imperio. El Sr. D. Joseph Nicolas de Azara, Embaxador de S. M. Católica, presentó al caballero Ulloa, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de España cerca del Elector de Saxonia: al caballero de Aristizabal, viagero español: al caballero Ocariz, Ministro de S. M. Católica en Hamburgo; y á D. Félix de Azara, Capitan de Navío de la marina Real de España. El Conde de Cobentzel, Embaxador de S. M. Imperial, presentó entre varios sugetos distinguidos al Marques de Chateller, Chambelan de S. M. el Emperador, Teniente General de sus ejércitos y Comendador de la orden de María Teresa. El Conde de Marcoff, Ministro de Rusia, presentó ademas de otras personas á Mr. de Tscherneswitsch, Consejero de colegio y empleado en la Embaxada de Rusia en España. Mr. Merry, Ministro de S. M. Británica, presentó á 36 ingleses, entre ellos el General Lord Carhampton, y varios oficiales de

guardias, de ingenieros, de marina, dos vocales del Parlamento &c. Después de otras presentaciones hechas por los Ministros de Prusia, Dinamarca, Suecia, Portugal, Baviera y Saxonia, tuvieron audiencia de despedida el General Beurnonville, Embaxador de la República cerca de S. M. Católica, y el General Brune, que va á Constantinopla con igual destino.

El domingo 3 del corriente fueron presentados al primer Cónsul los ciudadanos Courbon, Obrien, Renaud, Chanal y Grosbos, sacerdotes de Leon. El primer Cónsul les dixo que habia visto con sentimiento las divisiones de los sacerdotes de aquella diócesis: que la Religion católica tiene sobre todas las demas la ventaja de que manda se olviden las ofensas: „¿Qué opinion (añadió) formarán los seglares de unos sacerdotes que habiendo tenido recíprocamente motivos de division, no quieren olvidarlos ni perdonarse? Si el orgullo aconseja que se humille á su enemigo, la caridad, virtud característica de la religion de Jesuchristo, manda que se reconcilien. Y así, quando oigó decir que en alguna parte los sacerdotes conservan aun la memoria de haber sido ó no sido constitucionales, infero que aquellos ministros predicán una moral que no siguen; y que no les mueven sentimientos religiosos, sino consideraciones mundanas. Ningun sacerdote sensato si es católico puede ignorar los principios de su creencia, que son la confianza en los Obispos nombrados por el gobierno é instituidos por la santa Sede. Estoy ya ansioso de saber que el clero de la diócesis de Leon imitará al de Paris, que ha dado el exemplo, y en el qual no hay ningun género de discordia.”

Por decreto del 7 se manda hacer navegable el rio Blavet, desde Pontiví hasta Hennebond. En Pontiví se construirán dos edificios para el tribunal civil y las casas consistoriales, además de un quartel para una media brigada de infantería y un regimiento de caballería, un hospital y casas para los comandantes militares.

En la primavera próxima se abrirá el canal de Charleroy mediante el qual comunicará el Sambre con el Escalda. Tambien se dará principio á las obras del magnífico canal que ha de atravesar parte del país de Cléves, y abrirá comunicacion directa entre el Mossa y el Rhin.

El Arzobispo de Paris, acompañado de sus Vicarios generales, visitó el 30 de Setiembre en medio de un gran concurso de forasteros el colegio de la calle de Sainte-Avoye, conocido con el nombre de museo de los ciegos. Tuvo el gusto de ver que la enseñanza que dan á los niños, y los libros de la imprenta de este establecimiento impresos por los mismos ciegos, se encaminan á propagar los principios de la religion. Dictó el Prelado esta frase: „la religion es la basa de los estados;” y al instante la leyó un muchacho ciego. Habiendo propuesto después á otro que imprimiera esta pregunta: „¿quando nació Jesuchristo?” imprimió inmediatamente para respuesta: „el dia feliz que nos regeneró.” Los que aprenden música executaron muy bien el oratorio de Haydn intitulado la creacion del mundo: quedando tambien muy satisfechos el Arzobispo y los concurrentes de sus adelantamientos en el calculo, geografia y trabajos de mano. Continua atendiendo á este establecimiento su fundador el ciud. Hany, autor del

modo de instruir á los ciegos; sin embargo de que el gobierno le ha jubilado con una pension.

Ha publicado el ciud. Lalande que el ciud. Pons, Conserge del observatorio de Marsella, ha descubierto otro cometa, por lo qual le ha enviado una gratificacion, y desea que el ministerio le señale otra mayor, á fin de alentar á los astrónomos á que busquen cometas, que es de lo que mas necesita ahora la astronomía. — Los Ministros de lo Interior y de la Marina han resuelto enviar á todas las escuelas nacionales las pequeñas tablas de logaritmos que acaba de publicar el ciud. Lalande, por ser las mas exáctas y cómodas que tenemos.

A los 58 años de edad acaba de parir Madama Felibert, vecina de Ancin cerca de Valencienes, una muchacha muy robusta. El padre tiene 66 años.

Borja 24 de Octubre.

Don Joaquin Mendiri, Cirujano de esta ciudad, habiendo tenido la satisfaccion de ser el que introduxo la vacuna en este Reyno de Aragon envacunando el 19 de Setiembre del año último á tres niños, hijos de la Señora Baronesa de Barcabo, que hizo traer el fluido vacuno de la corte; lleva ya inoculados mas de 200 de ámbos sexos y de todas edades, sin que ninguno haya tenido la mas leve indisposicion ni durante ni despues de la vacuna; pudiendo al contrario dar pruebas de que por este medio han logrado algunos corregir erupciones pustulosas y otras indisposiciones envejecidas, y de que varios han dentado, y otros que padecian ahitos y otras indisposiciones de bastante consideracion, han curado de ellas. A un hijo de D. Diego Cenon, Regidor de esta ciudad, de edad de 3 años, á pocos dias de vacunado le abocó escarlatina al mismo tiempo que la viruela estaba supurando, y ámbas enfermedades siguiéron sus trámites regulares; sin que ni de una ni de otra resultase síntoma que no fuese peculiar á dichas enfermedades; y pasados los dias críticos venció á ámbas, y quedó sano y bueno. En Febrero de este año vacunó á una niña de quatro años y un niño de uno y medio, hijos de D. Joseph Santas, vecino de esta ciudad, los que se habian criado enfermizos, sin que hasta entónces ningun medio hubiese sido poderoso á corregir un vicio que habian adquirido en los primeros meses de su vida. La vacuna se presentó en ellos con las mismas circunstancias que en los demas, solo que la fiebre y los granos fuéron mayores y de mas actividad que lo regular; y en lo demas siguiéron por sus trámites: de suerte que desde entónces han gozado salud, y se han robustecido como si jamas hubiesen adolecido de un mal tan dificil de corregir. Vacunó luego dicho profesor á una niña suya de 6 años, que desde la edad de 2, y de resultas del sarampion, quedó enfermiza, unas veces con calentura, que apenas la dexaba libre quince dias, otras con diarreas repetidas, que la debilitaban sumamente, y otras con alferencias freqüentes; de modo que no habia gozado un mes seguido de salud. En ella se verificáron los granos con el mismo feliz éxito, los mismos síntomas que en los demas; y en el dia se halla sana, buena y sin reliquia-ninguna, ni haberse observado desde entónces la mas mínima indisposicion. Deseando pues dicho profesor que se

propague tan feliz preservativo, y librar á un sinnúmero de personas que cada año mueren de la horrible enfermedad de viruelas, ofrece no dexarle miéntras pueda, y valerse de él no solamente para preservar de las viruelas naturales, sino tambien para usarle en algunas enfermedades que el arte no puede vencer, como lo tiene experimentado.

Madrid 2 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para la Prestamera de S. Juan de Alarcón, en la diócesis de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Francisco Baquerizo; y el Beneficio de Tenajas, vacante en la misma diócesis por muerte de D. Francisco Carrillo, á D. Rafael de Aldunate, con retencion de la demas renta eclesiástica que goza.

Asimismo se ha servido S. M. conferir plaza de Ministro de capa y espada del Consejo de Indias, vacante por jubilacion del Sr. D. Bernardo Iriarte, al Sr. D. Tadeo Galisteo y Manrique, Oficial mayor segundo de la Secretaría de Estado.

S. M. se ha dignado nombrar Teniente del regimiento de Cazadores de Pavía á D. Pedro Monsalve, Guardia de la Compañía Española del Real cuerpo de Guardias de Corps.

En América. El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de idioma Mexicano de la colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, vacante por fallecimiento de D. Victoriano Plama, á D. Joseph Antonio de Estrada, Cura del partido de Tecoaieya; y para una Media-Racion de la catedral de Durango, vacante por renuncia de D. Juan Rodriguez Granados, á D. Fernando Cortes del Rey.

Anales de ciencias naturales, núm. 15, contiene: nivelacion barométrica desde Cartagena de Indias hasta Santa Fe de Bogotá: de la cigüeña blanca: observaciones botánicas: 1.^a sobre la fructificacion de los Musgos y Helechos: sobre el verdadero estigma del Iris: 3.^a sobre los estambres de la Periploca græca; 4.^a sobre la clase y fruto de la Nevada: 5.^a sobre la fecundacion de una nueva Adelia: 6.^a sobre la vegetacion de una nueva Agave: 7.^a sobre la verdadera insercion de los estambres de la Stapelia: descripcion de algunas plantas de la Sierra Nevada de Granada: extracto del discurso que dixo D. Joseph Mariano Mocifio en México: observaciones de historia natural por Pedro Leofling: nuevas experiencias á favor de la virtud profilática de los polvos vegetales: advertencias para el uso del Té de Bogotá: continuacion de las plantas cultivadas en el jardin de Cels; extracto de D. Antonio Joseph Cavanilles.

El P. Fr. Manuel Calzada de Ita, organista mayor en el convento de la regular observancia de S. Francisco de la villa de Arévalo, ha inventado una máquina muy sencilla y poco costosa para comunicar el ayre al órgano, que se aventaja á otras muy conocidas. Consta de quatro fuelles de longitud, latitud y levante proporcionados á la magnitud del órgano, de los quales el magistral ceba en los otros tres que estan inmóviles: de suerte que á la primera entonacion del magistral reciben los otros tres viento suficiente para que se pueda tocar el órgano: tiene tambien la ventaja de comunicar el ayre con tal suavidad y equilibrio, que es muy difícil que se descomponga su mecanismo. Los que quieran hacerse con esta máquina acudirán á su autor, que está pronto á construirla en qualquiera iglesia.

Habiendo fallecido el Capitan de milicias D. Joseph Fernandez Calzuelas, ve-

cino de la villa del Campo de Criptana, é instituido por herederos á los pobres de ella; y observando los comisarios de su última voluntad D. Manuel Antonio Arias Beas, D. Bernardo Perucho de Heredia, presbíteros, y el Lic. D. Manuel Antonio Moreno Muñoz, Abogado de los Reales Consejos, de aquella vecindad, varias informalidades y omisiones en las cuentas, ásentos y demas papeles, han acordado se haga saber á qualesquiera personas que tuvieren ó presumieren tener derecho ó interes á los bienes fideicables del testador, ya provenga de su compañía matrimonial con Doña Maria Teresa Salcedo ó de otra causa; ó que se hallaren con cuenta pendiente ó descubierto á favor del fondo hereditario, ó con noticia de algunos bienes, efectos ó derechos pertenecientes á este, que por no resultar de sus ásentos no hubieren podido tenerse presentes, ni comprehenderse en el inventario, lo hagan constar y manifiesten á los testamentarios para su legitimo respectivo reintegro y abono, en el preciso y perentorio término de un mes, contado desde el dia de esta publicacion; con apercibimiento de que pasado sin hacerlo se procederá á la distribucion de la herencia con arreglo á la disposicion testamentaria y á las circunstancias que requiere su cumplimiento, y no será oida despues repetition ó reclamacion alguna contra ella.

Los comerciantes, fabricantes y qualesquiera artífices ú otras personas que tuviesen que enviar noticias concernientes á su comercio, fábricas ó artefactos para que se inserten en la Guia de Comerciantes del año que viene, la qual se está imprimiendo, las enviarán inmediatamente, remitiéndolas firmadas y francas de porte al editor de la Guia de Comerciantes, librería de Esparza, puerta del Sol, en Madrid: ó las pondrán en esta librería por mano segura, y que responda de su legitimidad y verdad.

Compendio de la Historia universal: quaderno 22 (2.º del tomo 6.º) con las seis estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, casa del nuevo café; á 10 rs. por espacio de 2 meses y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 5 de Diciembre próximo el quaderno 21, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 20 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto de esta obra, que se dió con la gazeta de 30 de Enero de 1801.

Quaderno 48 de la coleccion general de los trages que usan las naciones del mundo descubierto, arreglada á la edicion del Viagero universal: contiene los trages de hechicera chorinziana, tungus, chaman, burates, sacerdote lama, wotraca tscheremisa. Véndese en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de la viuda de Cerro, red de S. Luis, á 8 rs. cada quaderno sin iluminar y á 20 los iluminados.

Estampa en medio pliego de marca que da idea del carro triunfal en que hicieron los Reyes Ntros. Sres. su entrada en Barcelona: vista de algunos arcos y fuentes; y al pie el plano de la ciudad con su explicacion. Se vende á 4 rs. en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Cerro, red de S. Luis, y en el puesto del diario, frente á Sto. Tomas.

Entrega quarta de las piezas de música que se han representado en los coliseos de esta corte, puestas para cantar con acompañamiento al forte-piano: 2 graciosas arias de la ópera de la Escuela de los zelosos, y una favorita cavatina de la misma: el rondó de Nassolini, que cantó la Sra. Correa en la ópera la Atalia: escena con recitado y rondó, de Tarchi. Se hallarán con las demas entregas en la librería de Arribas, calle de las Carretas.